Gerardo Unzueta

¡Dichosa coincidencia! La noticia fue magnífica: el consejero Lorenzo Córdova (La Jornada, 26/12/012) elabora una iniciativa “Hacia una nueva ley de partidos políticos”. Yo, por mi parte, decidí dedicar mi colaboración de esta quincena a la necesidad de que contemos con una Ley de partidos y que avancemos hacia un sistema de partidos. Se puede afirmar sin temor de equívoco: ambas son carencias de la política mexicana, de ahí mi satisfacción por la feliz coincidencia.

La reciente formación de Morena como partido político nacional y su relación con las “entidades de interés público”, cuya legitimidad para participar en los procesos electorales está reconocida y garantizada por las leyes, ha hecho surgir la cuestión ¿Existe en México el sistema de partidos? Es común que los dirigentes de los partidos políticos y buena parte de los integrantes de la llamada “clase política”, se refieran al conjunto de partidos como “sistema de partidos”, confundiendo la cuestión del sistema electoral -que sí alude a ese agrupamiento- con la categoría política.

El desarrollo accidentado de la democracia en nuestro País ha determinado que la representación de la sociedad en la superestructura jurídica y política, sea no sólo fragmentaria sino inequitativa, sobrada de verticalismo, concentración de poder en sus órganos dirigentes. Aunque Morena refleja esas características, en su surgimiento como partido posee antecedentes que auguran un desarrollo consistente. Entre tales antecedentes, que revelan su base partidista deben apreciarse elementos programáticos y grandes acciones de masas, ambos presentes casi desde sus orígenes (2005-2006). No intentamos hacer un juicio extenso del proceso que han seguido Morena y el compañero Andrés Manuel López Obrador, su dirigente y organizador. Nuestra referencia atiende principalmente al objetivo de subrayar sus capacidades de participar en un verdadero sistema de partidos.

La existencia de un sistema de partidos tiene relación precisa con la cultura política de una determinada sociedad, la consolidación de sus clases y su capacidad para generar estructuras de poder, entre ellas, partidos políticos. La permanencia de éstos, la solidez de su acción en la sociedad, la expresión de su ideología a través de proyectos económico-sociales, la legitimidad de sus estructuras internas, el trato sujeto a normas con los partidos u órganos de oposición, la aceptación de la autonomía de los agrupamientos de la sociedad civil. Tales son los elementos que, para las condiciones concretas de la sociedad mexicana, deben considerarse necesarias a la formación del sistema de partidos, y no sólo su presencia en el sistema electoral.

En su libro Instituciones Políticas y Derecho Constitucional, Maurice Duverger afirma: “El sistema de partidos existente en un País es un elemento esencial de sus instituciones políticas; tiene tanta importancia como los órganos oficiales del Estado establecidos en la Constitución”. Para nuestro interés directo, es muy importante destacar la siguiente reflexión del escritor francés: “Los diferentes sistemas de partidos pueden clasificarse en categorías y esta clasificación es una de las bases de la tipología de los sistemas políticos… las democracias liberales son regímenes pluralistas, los regímenes autoritarios son regímenes de partido único o regímenes sin partidos”.

En nuestro País, las características constituyentes del sistema son más bien escasas, en cambio los elementos de autoritarismo se presentan por doquier en el régimen político. El sistema de partidos está lejos de haberse creado, una precisa Ley de Partidos no existe, y

aunque la Constitución y la Ley Electoral son abundantes hasta el exceso en la formulación de requisitos y prohibiciones, estamos actualmente ante un fenómeno como el regreso del PRI a la Presidencia de la República mediante una burda compra cinco millones de votos, después de haber permanecido 70 años como “partido casi único” (frase de Carlos Salinas que llegó al cargo mediante uno de los fraudes más cínicos), con un paréntesis de mando panista igualmente ilegítimo.

Es indispensable que las fuerzas democráticas del País, en particular la izquierda, se planteen el avance hacia la creación de un sistema de partidos mediante la utilización de las instituciones existentes -partidos, instituciones jurídicas, organizaciones sociales-, naturalmente tras una necesaria depuración, pues la situación actual y el regreso autoritario del PRI amenazan con una regresión más.